

Instructivo

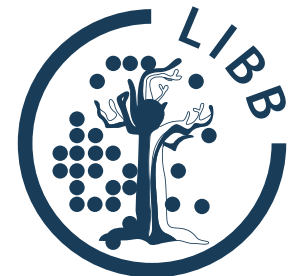
OPCIONES DE TITULACIÓN

aprobadas para la Licenciatura en

Investigación Biomédica Básica



Facultad de Medicina



13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FACULTAD DE MEDICINA

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola
Directora

Dra. Irene Durante Montiel
Secretaria General

Dra. María De Los Ángeles Fernández Altuna
Secretaria de Servicios Escolares

Instituto de Investigaciones Médicas

Dra. María Imelda López Villaseñor
Directora


Dr. Raúl José Bobes Ruíz
Secretario Académico

Dra. Ana María Cevallos Gaos
Secretaria Técnica

C.P. María Elena Arcos Almazán
Secretaria Administrativa

Lic. Cynthia Lima Cruz
Secretaria Técnica

- ➔ **Cubrir 100% créditos de la carrera**
- ➔ **Realizar Servicio Social y presentar un reporte técnico del mismo.**
- ➔ **Aprobar examen de comprensión del idioma inglés**

- ➔ **Realice la Autorización de Transferencia de Información (ATI) a la Dirección General de Profesionales de la SEP**
 - 1 Ingrese con su **número de cuenta y contraseña** [De clic aquí](#)
 - 2 Una vez se encuentre dentro, le pedimos lea con atención y llene los espacios en caso de ser necesario
 - 3 Si todo es correcto, de **aceptar, guarde e imprima por duplicado, deberá firmarlo con tinta color azul** para poder **entregarlo cuando realice su proceso de Titulación** 

Nota: En caso de haber olvidado su contraseña, solicítela en Ventanilla 1 de Servicios Escolares.

- ➔ **Verifique que su Revisión de Estudios este autorizada** [De clic aquí](#)
 - 1 Ingrese con su **número de cuenta y contraseña**
 - 2 Al ingresar asegúrese que en el **número 10**), cuente con una fecha registrada esto significa que ya se encuentra **autorizado su trámite**

Nota: Si no tiene su Revisión de Estudios autorizada, puede solicitarla enviando un correo a usepre_titulacion@unam.mx con el asunto "IBB Revisión de Estudios"

Requisitos

Opciones de Titulación¹

Mención Honorífica

Obtención de Título

A

B

C

D

Reglamento General de Exámenes UNAM Art. 18 “Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional”

Estas **opciones de titulación** serán aplicables para la generación 2003 y subsecuentes.

● Todos los alumnos deberán elegir alguna de las siguientes:

- A** Actividad de investigación
- B** Tesis y Examen general de conocimientos
- C** Totalidad de créditos y alto nivel académico.
- D** Estudios de posgrado.

1. Con fundamento en las modificaciones al Reglamento General de Exámenes aprobadas por el Consejo Universitario el 28 de octubre de 2004. Aprobado por el H. Consejo Técnico, Facultad de Medicina el 27 de abril de 2005 y por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Básicas y de la Salud el 6 de julio de 2005

Requisitos

Opciones de Titulación

Mención Honorífica

Obtención de Título

A

B

C

D

Actividad de Investigación

El alumno deberá presentar un artículo de investigación que haya sido publicado o esté aceptado para su publicación en una revista arbitrada de circulación internacional, en el cual aparezca como autor, y sustentará su réplica oral. Las evaluaciones se realizarán conforme a lo dispuesto en los artículos **21 y 23 de las Reformas al Reglamento General de Exámenes** del 28 de octubre de 2004

■ Requisitos:

- ➔ **Carta del investigador responsable** que autorice al alumno a utilizar el artículo como medio de titulación
- ➔ **Copia del artículo publicado.** En caso de que el artículo aún no esté publicado o no esté disponible en línea, se debe **proporcionar el manuscrito**, una carta de aceptación de la revista y una carta del investigador responsable de la publicación que **confirme la coautoría del estudiante**

El alumno entregará a los sinodales una copia impresa del artículo de investigación debidamente etiquetada, con la previa presentación y sello en la Secretaría de Enseñanza de la LIBB, incluyendo una copia del tríptico de titulación. Los miembros del jurado de la réplica oral pueden solicitar una entrevista con el alumno y revisar las bitácoras de investigación

■ Trámites:

- ➔ **Llenar el formato de registro** de titulación por actividad de investigación en la Coordinación de la Licenciatura

El Subcomité Académico de la LIBB emitirá un dictamen, certificando que el estudiante cumple con los requisitos. También designará un comité de réplica oral compuesto por cinco sinodales, tres titulares y dos suplentes académicos del área, indicando la fecha y hora de la réplica oral. Esta debe llevarse a cabo en un contexto académico relacionado con el artículo

- ➔ Obtener los votos aprobatorios del jurado
- ➔ Llenar el formato de apartado de fecha y lugar de examen en la Coordinación de la Licenciatura

Tras la aprobación del jurado en la réplica oral, se registrará el resultado en un acta.

Requisitos

Opciones de Titulación

Mención Honorífica

Obtención de Título

A

B

C

D

Tesis y Examen general de conocimientos

Una tesis de investigación, ya sea individual o grupal, puede incluir los resultados de proyectos de investigación llevados a cabo a partir del tercer semestre de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB) durante las estancias de entrenamiento en laboratorios. El estudiante y su director de tesis definen el tema y la organización del trabajo en la coordinación de la licenciatura

Trámites:

- 1 Realizar el registro de la tesis en la Coordinación de la LIBB
- 2 Presentar una **carta de terminación firmada** por el **director de tesis**
- 3 Presentar una **carta** proponiendo **sinodales** (firmada por el tutor y el alumno)
- 4 Entregar un resumen de la tesis de una cuartilla
- 5 La evaluación seguirá el procedimiento estipulado en los **artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes**. Este proceso implica obtener la aprobación de la tesis, presentar y defender la tesis en un **examen oral** frente a un jurado designado por el Comité Académico. El jurado está compuesto por cinco académicos, tres titulares y dos suplentes.
- 6 Preparar **ejemplares impresos** de la tesis para los sinodales y un **ejemplar digital** para la Biblioteca Central, siguiendo las instrucciones para la entrega remota.
 - En la página <https://siicana.dgb.unam.mx/>, en la sección "Titulación con Tesis," se encuentra el instructivo para la elaboración del archivo de la tesis digital. Puede acceder al instructivo que detalla cómo entregar un ejemplar digital de acuerdo con las indicaciones proporcionadas
- 7 Obtener los **votos aprobatorios del jurado** después de revisar la tesis
- 8 Llenar el **formato de apartado de fecha y lugar de examen** en la Coordinación de la Licenciatura

Tras la aprobación del jurado en la réplica oral, se registrará el resultado en un acta.

Requisitos

Opciones de Titulación

Mención Honorífica

Obtención de Título

A

B

C

D

Totalidad de créditos y alto nivel académico

Requisitos:

- ✓ Haber obtenido promedio **mínimo de 9.5**
- ✓ Haber cubierto la **totalidad de los créditos de su plan de estudios** en el periodo previsto en el mismo
- ✓ **No haber obtenido** calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo

Trámites:

- ➔ Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al **Subcomité Académico** en la que solicita esta opción. En caso de pedir examen de **Mención Honorífica** también solicitará la asignación de tema y de jurado. El **Subcomité Académico asignará el tema a presentar ante jurado**, quince días antes del examen, el cual se realizará a puerta cerrada.
- ➔ Historia Académica*: Solicitadas a Servicios Escolares Facultad de Medicina.

*No haber obtenido alguna calificación reprobatoria y la terminación de estudios en el periodo previsto por el plan de estudios

La evaluación seguirá el procedimiento estipulado en los **artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes**. Este proceso implica obtener la aprobación **Subcomité Académico**.

En caso de solicitar Mención Honorífica el alumno se someterá a un examen oral frente a un jurado designado por el Comité Académico. El jurado está compuesto por cinco académicos, tres titulares y dos suplentes.

Requisitos

Opciones de Titulación

Mención Honorífica

Obtención de Título

A

B

C

D

Por estudios de posgrado

El alumno que elija esta opción deberá:

- ✓ Ingresar a una **maestría o doctorado impartido por la UNAM**, en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud, cumpliendo con lo estipulado en el programa de posgrado.
- ✓ **Acreditar** las asignaturas o actividades académicas del **primer semestre del plan de estudios del posgrado**

Trámites:

- ➔ Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al **Subcomité Académico de esta modalidad**. En caso de pedir examen de **Mención Honorífica** también solicitará la asignación de tema y de jurado. El **Subcomité Académico asignará el tema a presentar ante jurado**, quince días antes del examen, el cual se realizará a puerta cerrada.
- ➔ **Historial académico** oficial correspondiente al **primer semestre de maestría** o en el caso de doctorado; copia del acta de evaluación del trabajo académico, con dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado, especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre

El Subcomité Académico emitirá un dictamen certificando que el alumno cumple con los requisitos establecidos para esta opción.

Los alumnos podrán recibir **Mención Honorífica** (Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad el día 14 de febrero de 2007) i cumplen las siguientes condiciones:

- No haber recibido calificación reprobatoria (cinco) o NP en la licenciatura
- Haber concluido los créditos del plan de estudios dentro del tiempo previsto en el mismo
- Tener promedio general de 9.0 o superior

Opción de Titulación	Los alumnos que elijan esta opción tendrán que presentar:
A Actividad de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar una réplica oral de excepcional calidad
B Examen general de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar un examen profesional oral de excepcional calidad en la primera oportunidad ✓ Demostrar alta calidad en el trabajo escrito de tesis
C Totalidad de créditos y alto nivel académico D Estudios de posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar oralmente ante un jurado, compuesto por tres sinodales y dos suplentes, un tema específico de alguna de las áreas de la biomedicina. El tema específico será asignado por el Subcomité Académico de la licenciatura a solicitud del alumno interesado → Obtener los votos aprobatorios del jurado → Llenar el formato de apartado de fecha y lugar de examen en la Coordinación de la Licenciatura

El jurado será el encargado de decidir sobre el otorgamiento de la Mención Honorífica y la decisión deberá ser unánime

Requisitos

Opciones de titulación

Mención Honorífica

Obtención de Título

Después de presentar su examen, podrá consultar los pasos necesarios para obtener su título.

CLIC AQUÍ

Biomédica **PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO**

¿CONCLUISTE TU SERVICIO SOCIAL Y DESEAS INICIAR TU TRÁMITE DE TITULACIÓN?

ENTREGA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN VENTANILLA 1 DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS.

ETAPA I Original y copia de:

- 1** **A** Constancia de Servicio Social
*Emite por DSOAE (La obtienes en la Coordinación de Servicio Social que se encuentra en el tercer piso del edificio "D").
B Constancia de acreditación del idioma Inglés expedida por ENALLT o por el programa de Inglés de la Facultad.
Una vez entregados los documentos en ventanilla, deberás esperar un promedio de 5 a 10 días hábiles para ver reflejada la acreditación del idioma Inglés, en tu Historia Académica. Toda vez que la visualices, imprime y pasa a la ETAPA II donde deberás entregarla.
- 2** Descárgala y sigue las instrucciones que vienen en el formato.
Entrega en ventanilla 1 el formato y paga. El tiempo para que se te entregue el certificado de estudios es de 10 a 15 días hábiles.
Se realiza pago a partir del segundo Certificado de Estudios.
- 3** Realiza pagos por:
A Concepto de revisión de estudios por \$1.00 M.N.
*Se realiza en cajas de recibo
B Concepto de **elaboración de título** *Solicita la ficha referencia bancaria en Pergaminos piel de cabra \$1100.00 M.N.
Cartulina imitación pergamino \$550.00 M.N.
Papel seguridad \$1.00 M.N.
NOTA: Realiza el pago por transferencia electrónica, al finalizar deberás ingresar a <https://www.bancomex.org.mx/capi/> o imprimir tu Comprobante Electrónico de Pago (CEPE), deberás entregarlo junto con la ficha de pago para continuar con tu trámite.
- 4** Documentos para concluir el Trámite de Titulación
 4 fotografías de acuerdo con los requisitos específicos para el tipo de Título
Características de las fotografías **CLIC AQUÍ**
 Documento de Autorización de transferencia de información (ATI)
Si no cuentas con el **CLIC AQUÍ**
Te pedimos leer con atención y llenar los espacios en caso de ser necesario, al todo es correcto, aceptar, guarda e imprime por duplicado, deberás firmarlo con pluma color azul.
 Formato para la solicitud de Expedición de Título y/o grado **CLIC AQUÍ**
Llévalo y entrégalo por duplicado debidamente firmado con pluma color azul.
 Formato de no adeudo de la Biblioteca central **CLIC AQUÍ**
● Selección Plantel: (TD) FACULTAD DE MEDICINA
● Carrera: (D6) Investigación Biomédica Básica
● Modalidad: (Titulación con la que te gradúas según sea el caso)
● Ingresa correo electrónico
● Da clic en "Verificar adeudos" y sigue las instrucciones.
Tiempo de entrega es de 24 horas.
- 5** Contacto al cuestionario para agradecer de la licenciatura **CLIC AQUÍ**
● Una vez ahí, ingresa tu número de cuenta y contraseña y sigue las instrucciones.
● Al concluir no es necesario que imprimas el Comprobante del cuestionario.
● Si recientemente cambiaste tu correo electrónico, actualízalo ya que por este medio se establecerá la comunicación.

AVANCE DE TRÁMITE VÍA INTERNET
Después de entregar los documentos, recibirás un comprobante donde se indica consultar al mesero de la Ventanilla de Título vía Internet. Acude al departamento de Trámite de la DSOE, para recibir tu Título, en la fecha y lugar que te indique el sistema. **CLIC AQUÍ**

6 de octubre de 2022.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA
Secretaria de Servicios Escolares

DR. DIEGO GUTIÉRREZ RAYÓN
Jefe de la Unidad de Integración, Información y Análisis de Datos

DRA. MARIELA RAMÍREZ RESÉNDIZ
Jefa de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado

LIC. ELIZABETH YESENIA HUERTA CARBAJAL
Jefa del Departamento de Revisión
de Estudios y Titulación

ING. KENIA DESIREE LÓPEZ TREJO
Jefa del Departamento de Inscripciones de Pregrado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

DR. ARMANDO ORTÍZ MONTALVO
Secretario de Educación Médica

DRA. DIANA SESMA CASTRO
Unidad de Desarrollo Académico

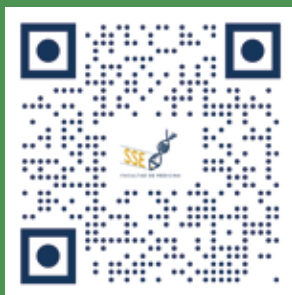
DR. ANTONIO CERRITOS
Departamento de Evaluación Educativa

MTRA. TANIA VIVES VARELA
Departamento de Investigación Educativa

ING. ARGELIA ROSALES VEGA
Departamento de Informática Médica

ING. MAURICIO PILAR DÍAZ
Exámenes Profesionales

LIC. MARISELA HERNÁNDEZ
Unidad Administrativa



Universidad Nacional Autónoma de México
abril de 2024, Facultad de Medicina
Secretaría de Servicios Escolares

Coordinadora General:

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Cuidado de la edición:

Dr. Diego Gutiérrez Rayón

Diseño editorial:

Lic. Elizabeth Yesenia Huerta Carbajal

Revisión y actualización de la información:

Dr. Armando Ortiz Montalvo

Dra. Mariela Ramírez Reséndiz

Dr. Antonio Cerritos

Lic. Elizabeth Yesenia Huerta Carbajal

Ing. Mauricio Pilar Díaz